

REUNIÓN DE LA COMISION LEGISLATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.
- ANÁLISIS Y EN SI CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A INFORMAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS ILÍCITOS QUE INVESTIGA LA UNIDAD DE PREVENCIÓN INVESTIGACIÓN CIBERNÉTICA, ASÍ COMO DESTINAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO E INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE ILÍCITOS EN LA ENTIDAD POR PARTE DE DICHA UNIDAD, CON EL FIN DE ENFRENTAR CON RESPONSABILIDAD SU DEBER IRRESTRICTO DE BRINDAR SEGURIDAD DE LOS MEXIQUENSES, FORMULADO POR EL DIPUTADO RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. LILIANA GOLLAS TREJO.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Que gentilmente nos acompañan, sean todos bienvenidos a esta comisión, ha esta su casa, a la casa del pueblo del Estado de México.

Con el propósito de dar inicio a la reunión y realizar válidamente los trabajos de la Comisión Legislativa de Seguridad Publica y Transito, le pido a la Secretaría se pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum, para llevar a cabo esta sesión.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Con gusto Presidenta, muy buenas tardes a todos, de conformidad con la petición de la Presidencia esta Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Diputada Presidenta la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificando la existencia del quórum, en consecuencia puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias, declaramos la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, siendo la una cuarenta y ocho horas del día viernes siete de diciembre del año dos mil dieciocho.

Con sujeción a lo establecido en el artículo dieciséis del reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter público.

Solicito a la Secretaría, dé a conocer la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Seguridad Publica y Transito, la propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Mensaje de la diputada Presidenta de la Comisión de Seguridad Publica y Transito, Liliana Gollás Trejo.
3. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Legislativa de Seguridad Publica y Transito.
4. Análisis y en si caso aprobación del punto de Acuerdo para Exhortar de manera respetuosa la Secretaría de Seguridad del Estado de México y al Titular de la Subsecretaría de

Seguridad de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, a informar la capacidad de atención y prevención de los ilícitos que investiga la unidad de prevención investigación cibernética, así como destinar los recursos necesarios para el buen funcionamiento e investigación y prevención de ilícitos en la entidad por parte de dicha unidad, con el fin de enfrentar con responsabilidad su deber irrestricto de brindar seguridad de los mexicanos, formulado por el diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias.

Me permito agradecer la asistencia de todos los miembros de esta comisión y me permito solicitar a quienes estén de acuerdo en la propuesta de orden del día que se ha dado a conocer por esta Secretaría y se sirvan levantar la mano, quienes estén a favor de ella.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Me permito tomar la palabra para comentarles y agradecerles la asistencia a esta sesión, comisión porque me parece que uno de los principales problemas que tenemos en el Estado de México es la inseguridad, el grave rezago que tenemos en materia es impresionante en cualquier rincón de nuestros municipios y tenemos la obligación de trabajar arduamente en esta comisión y de responder a los ciudadanos por la confianza que nos han conferido y yo espero y antes de continuar les quiero agradecer la disposición, el trabajo que tienen además en sus comunidades para que esto sea una realidad, vamos a trabajar desde la comisión para que sea menos el clamor por todos los problemas que tenemos afuera y me permito también comentarles que hemos estado recibiendo sus propuestas desde que se les hizo llegar la información sobre esta reunión en materia de seguridad, lo cual me da mucho gusto porque son propuestas encaminadas a beneficiar a la gente.

Muchas gracias por su presencia, aspiro a que podamos coordinarnos, a que podamos ser una Comisión Legislativa que dé resultados y que también asimismo trabajemos con otras comisiones para sacar los problemas que nos aquejan, yo me reitero también agradecida por la presencia, ya que hoy sé que muchos de ustedes ya tenían compromisos y tuvieron que dejar sus distritos, sus municipios y hacer un esfuerzo importante para estar aquí, lo cual les agradecemos, esperamos trabajar unidos, pueden contar con una servidora, con la Presidenta de esta Comisión, porque estamos para servir a la gente y en la mejor disposición para ayudarnos a que los trabajos sean para el beneficio de los ciudadanos, gracias.

En atención al punto número 2 del orden del día, pues vamos a presentar el plan de trabajo de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito y esta Presidencia le pide al Secretario que nos apoye dándole lectura al plan de trabajo, que es el que ya tienen en sus manos, les quiero comentar antes de llegar a la lectura, que ha sido retroalimentado con las propuestas de ustedes que nos hicieron favor de enviarnos de manera directa, desde que recibimos sus peticiones, las integramos y están aquí si alguien más quiere integrar algún tema en especial, lo vamos a seguir nutriendo y le paso el micrófono a nuestro Secretario.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Plan de trabajo 2018-2019 de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito.

Presentación: La Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito es un órgano colegiado, integrado de manera plural por las fuerzas políticas representadas en esta Soberanía y es el encargo de recibir, estudiar, analizar, debatir y dictaminar las iniciativas, leyes o decretos que le sean turnados de acuerdo a su competencia, establecida en lo dispuesto por el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, además de encargarse de los asuntos o trabajos que la Legislatura, la Diputación Permanente o la Junta de Coordinación Política le

encomiende cumplir, la integración de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito esta como se describe: presidente, secretario, integrantes, miembros.

Introducción: La Seguridad Pública es un tema prioritario en la agenda estatal y nacional, representa una de las funciones más importantes del Estado, la cual permite la estabilidad y desarrollo del país, el artículo 21 constitucional establece que dicha tarea es una responsabilidad compartida de los diferentes niveles de gobierno y que será a través de instituciones de Seguridad Pública como se llevará a cabo tan importante función, en décadas recientes, la seguridad pública se ha convertido en eje fundamental para la conducción del gobierno en sus diferentes niveles, los ciudadanos requieren instituciones sólidas profesionales y especializadas que garanticen sus derechos y libertades, lamentablemente en diversas regiones de nuestro país y estado, se han desarrollado una serie de acontecimientos que vulneran la estabilidad y la seguridad de sus habitantes, lo anterior requiere una importante revisión de las responsabilidades y acciones y el marco jurídico para la atención de esta problemática, tarea que habremos de realizar desde las atribuciones y funciones competentes a esta Legislatura.

El Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México establece en su capítulo III artículo 13 fracción XV, que esta Comisión conocerá de los siguientes temas:

a.- De las leyes relativas al tránsito de vehículos, los relativos al orden público, la seguridad y tranquilidad de las personas.

c.- Sobre las Leyes que regulen el funcionamiento de los sistemas de reinserción social, las corporaciones que presentan los servicios de seguridad privada, los de coordinación en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

d.- Los de coordinación de seguridad pública entre el estado y municipios y

e.- Los asuntos que le asigne la Legislatura en la diputación permanente o en la JOCUPO.

De acuerdo a lo anterior podemos establecer que esta comisión tiene un papel fundamental de comunicación y trabajo coordinado con las instancias estatal y municipal, para coadyuvar en las políticas públicas y en la adecuación del Marco Jurídico que garantice la Seguridad Pública y el libre tránsito a los ciudadanos mexiquenses, en este sentido, esta comisión se propone trabajar de manera incluyente, coordinada y participativa con los distintos sectores de la sociedad, la academia, el sector privado y expertos de tal objetivo.

Visión: Analizar y dictaminar leyes o reformas teniendo una visión integral como órgano colegiado y manteniendo una interlocución permanente y coordinada con las autoridades de los poderes ejecutivo y judicial, con el propósito de generar un marco jurídico adecuado, que permita garantizar la seguridad y el bienestar de las y los mexiquenses.

Misión: Coadyuvar a través de las reformas al marco normativo de la disminución de los altos índices delictivos y aminorar la crisis de inseguridad que atraviesa la entidad, todo esto mediante el impulso de modelos e iniciativas de prevención, contando con la participación de instituciones y asociaciones de la sociedad civil, también es necesario impulsar una capacitación y profesionalización eficiente de los cuerpos policiacos y legislar en materia para dignificar las condiciones operativas y laborales de este sector.

Objetivo: Contribuirá al fortalecimiento del Estado de Derecho, procurado desde el ámbito de nuestras funciones, legislar de manera responsable en los asuntos de la materia, abriendo este órgano legislativo a las opiniones de todos los sectores involucrados y preocupados por devolver la seguridad y tranquilidad a los ciudadanos.

Ejes de trabajo de la Comisión:

Eje número 1.- Trabajo Legislativo, analizar y dictaminar los asuntos turnados a la Comisión, estudiar las iniciativas que propicien estrategias y acciones tendientes al fortalecimiento de la Seguridad Pública, revisar y formular el marco jurídico en la materia y promover la discusión y cumplimiento del mismo, establecer reuniones con otras Comisiones Legislativas para el análisis y el estudio de iniciativas comunes.

Eje número 2.- Control y seguimiento de la política de seguridad del ejecutivo estatal que refiere a la glosa del informe del ejecutivo estatal en materia de seguridad pública, seguimiento de los programas seccionales implementados por la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, seguimiento a los recursos estatales y federales aplicados en materia de seguridad, así como los otorgados a las corporaciones municipales y la coordinación permanente con los congresos locales colindantes, con la finalidad de conocer su legislación en el tema y adecuar nuestro marco jurídico.

Eje número 3.- Agenda Interinstitucional, establecer comunicación directa y permanente con las diferentes instancias de gobierno de competencia en la materia, así como académicos, organizaciones civiles y funcionarios municipales y federales.

Eje número 4.- Vinculación Ciudadana, promover mecanismos que garanticen la participación y la corresponsabilidad de la ciudadanía, creando foros para debatir los temas vinculados en materia de seguridad, establecer mesas de trabajo que propicien la participación activa de la ciudadanía en la agenda de los temas de materia de seguridad.

Temas y propuestas para el trabajo legislativo de esta Comisión.

Presentar la iniciativa de la Ley de Seguridad Privada del Estado de México.

Presentar iniciativa para que se tipifique como delito el hecho de conducir un vehículo automotor bajo el influjo del alcohol o drogas.

Proponer la desaparición del agrupamiento denominado FES, Fuerza Especial de Seguridad y que se integre a los trabajos de la policía estatal.

Elevar a rango de ley con alcance trascendental que se propicie una casa habitación a los deudos de las y los policías fallecidos en el cumplimiento del deber y que sus hijos si es el caso estén becados por el Estado hasta concluir sus estudios universitarios.

Presentar iniciativa para eliminar los beneficios de libertad condicional a quienes cometan el delito de robo con violencia, como lo estipula actualmente el Código Penal de nuestro Estado.

Presentar la propuesta de un programa en conjunto con las instancias de seguridad del ejecutivo estatal para la promoción permanente de la prevención del delito en la entidad.

Convocar a reuniones trabajo de esta comisión a la Titular de la Secretaria de Seguridad Pública Estatal para conocer los detalles financieros con los que cuenta dicha dependencia y conocer las necesidades presupuestales para fortalecer ese rubro.

Desarrollar reuniones con funcionarios estatales y municipales encargados de la Seguridad Pública, con el objetivo de conocer las limitantes en cuanto a la normatividad y legislación con la que se cuenta.

Revisión y análisis del estado actual de la Secretaría de Seguridad y Transito, respecto al estado mínimo de fuerza policial en efectivos con labores preventivas.

Realización de foros de discusión de experiencias y casos de éxito, con el fin de encontrar mecanismos que perfeccionen las actuales políticas públicas en materia de seguridad y diseñarla e implementarlas teniendo como eje un enfoque de respeto a los Derechos Humanos.

Verificar el funcionamiento y la eficacia de la actividad de la policía cibernética y asegurar instrumentos jurídicos modernos que persigan y castiguen a los infractores.

Analizar los modelos policiales existentes en la entidad y adecuar el marco normativo para una eficaz selección, reclutamiento, integración, capacitación y profesionalización de los cuerpos policiacos en nuestro Estado.

Analizar la actual situación de condiciones laborales de los elementos policiacos estatales y municipales e implementar acciones encaminadas a dignificar sus condiciones de trabajo tanto materiales, como salariales para garantizar el desempeño eficiente de su labor.

Adecuar el marco normativo para sancionar las conductas de acoso y abuso en contra del personal policiaco femenino, sufridas por sus superiores, compañeros de trabajo y ciudadanos.

Propuesta de calendario de sesiones 2018-2019 de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito.

Cabe mencionar que estas fechas sugeridas están sujetas a cambios de día y hora de acuerdo a los lineamientos establecidos por parte de la Secretaría de Técnica de la Junta de Coordinación Política para llevar a cabo las sesiones, las comisiones y comités de esta Legislatura.

El calendario propuesto es el siguiente:

Mes, bueno viene en su engargolado un cuadro al final en donde indica prácticamente las propuestas de las fechas que tenemos por lo que razón. Para su consideración.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias Secretario, la Presidencia consulta a las diputadas y a los diputados si desean hacer uso de la palabra en relación con el plan de trabajo y pide a la Secretaría integre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. La Secretaría ha integrado el turno, bueno ¿quién gusta tomar la palabra?

El diputado Omar Ortega, la diputada Liliana Gollás, ¿alguien más?

La Secretaría ha integrado el turno de oradores con las intervenciones siguientes:

El diputado Omar Ortega y la diputada Liliana Gollás.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. En uso de la palabra por favor Diputado Omar. DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Gracias, con la venia de la Presidenta, compañeras, compañeros integrantes de esta Comisión Legislativa.

Celebro primeramente el esfuerzo de este plan de trabajo, yo solamente quisiera comentar algo que creo que es fundamental en aras del plan de trabajo, digo lo suscribo en sus términos y entiendo el esfuerzo que ha hecho tanto la Presidenta como todos los diputados que hicieron llegar diferentes propuestas de trabajo, del plan, celebro también que por lo menos nos demos el orden de una vez por mes citar a la comisión de manera para dictaminar según la agenda de trabajo, las que sean necesarias, creo que eso valdría la pena ponerlo como parte depende el trabajo, lo que creo que es fundamental son los temas y propuestas, yo me voy a detener en este rubro, hay algunas propuestas que llegan a solicitud de cada uno de los diputados que tienen en su agenda, su agenda legislativa o que, si son temas que aquejan a la comunidad y que ellos quieren reflejarlo en esta comisión; pero que podría o no ser compartida con todos los diputados integrantes de las comisiones, yo solamente pediría que este rubro se quedará como propuestas de los integrantes de la comisión, para que se pueda seguir retroalimentando y en su momento se puedan considerar las propuestas.

Entonces, yo digo que valdría la pena para que no lo tengamos como ya como un tema ya aprobado por la comisión, sino son propuestas de los diputados en la comisión que ya será a presentación de los propios diputados y no en el conjunto de la comisión como propuestas de esta Comisión Legislativa, yo haría ese comentario porque hay varios temas que son solamente de una agenda, algunos son propuestas que ya fueron, que la verdad fueron derogadas, bueno algunas que no compartimos, meterme a mucho detalle, hay algunas que faltan; pero creo que lo importante es ir dejar el precedente de aquí está la voluntad de la comisión de trabajar por lo menos en estos rubros y sería cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLAS TREJO. Me permito hacer uso de la palabra respecto a esto y gracias por el comentario, respecto también a este plan de trabajo, solamente aspiramos también a que sea vinculante con otras áreas, con otras Entidades el tema de la seguridad, tienen que ser de manera coordinada y vinculante por eso mencionábamos y lo quería señalar por supuesto siempre y cuando estén de acuerdo los integrantes en hacer trabajos de vinculación con otros Estados colindantes, CDMX, por ejemplo, para retroalimentar los esfuerzos así que no sea solamente porque sabemos que el tema es delicado; entonces, lo quería dejar en el comentario esto es respecto a mí intervención en materia de la propuesta de este plan de trabajo y también por supuesto gracias a la petición del Diputado Omar.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Presidenta informo que ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Y Bueno me permito solicitar a las diputadas y a los diputados el análisis del plan de trabajo que se ha presentado, que por favor nos hagan llegar también los que tienen alguna otra observación o propuesta general, respecto al plan de la comisión, sus trabajos o sus peticiones a más tardar la próxima semana también y para incluirlo que no sea esto un definitivo y por supuesto con los cambios que nos ha venido a comentar el Diputado Omar, que los asumimos.

Y en relación con el punto número 3 del orden del día pasando ya al siguiente punto, esta Presidencia se permite informar que con fundamento en lo previsto en los artículos 47 fracciones VIII, XX y XXII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la “LX” Legislatura en su oportunidad ha remitido a esta Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, para su estudio y dictamen en punto de acuerdo, para exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad del Estado de México y al Titular de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad del Estado de México a informar la capacidad de atención y prevención de los ilícitos que investiga la unidad de prevención e investigación cibernética, así como a destinar los recursos necesarios para el buen funcionamiento e investigación y prevención de ilícitos en la entidad, por parte de dicha unidad con el fin de enfrentar con responsabilidad su deber irrestricto de brindar seguridad de los mexiquenses, este punto formulado por el diputado René Alfonso Rodríguez Yáñez, del grupo parlamentario del partido acción nacional, quien en este contexto solicito a la Secretaría la lectura del punto de acuerdo que también se les distribuya a las diputadas y diputados para su conocimiento, estudio y comentarios.

SECRETARIO DIP. RENÉE ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ Gracias Presidenta, si daré una exposición previa si me lo permiten, con su venia presidenta, compañeras y compañeros diputados, me permito exponer brevemente el punto de acuerdo que vamos pues a dialogar, para exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México, a la Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado, a informar la capacidad de atención y prevención de los ilícitos que investiga la unidad de prevención e investigación cibernética, así como destinar los recursos necesarios para el buen funcionamiento e investigación y prevención de ilícitos en la entidad por parte de dicha unidad, esto con el fin de enfrentar con responsabilidad su deber irrestricto de brindar seguridad a todos y a todas los mexiquenses, aunque suena paradójico, el derecho a la seguridad cibernética tiene como finalidad el resguardo de la integridad física, psíquica, moral y la reputación, así como el buen nombre de todos los individuos que tienen acceso a un medio digital que hace 10 años no existía, ahí radica la innovación y atención que debemos dar, por ello la invitación a que conjuntamente sembremos la semilla de este tema que demanda atención y dicha semilla es el punto d acuerdo que hoy debatimos, debemos evitar la comisión del delito en un mundo virtual que existe en el ciber espacio y que por sus características, escapa de la simple vigilancia que pudiera ser la policía y se debe trasladar a sitios web, redes sociales, en fin, cualquier tipo de espacio que se puede contener derivado de la navegación de internet, la tecnología moderna nos ha dejado un catálogo específico de delitos que se cometen dentro del ciber espacio, siendo los siguientes delitos que a continuación mencionare: venta de droga por redes sociales, el fraude, el robo de identidad, la extorsión, el abuso sexual infantil, las ciber bromas, el contacto con menores, el desafío en la red y el ciber bullying, pero las característica propias y la plataforma en la cual de generan estos delitos, como ya se dijo, no se ejecutan en el plano físico sino virtual, por ello es necesario que la policía cibernética vigile de manera permanente y realice las denuncias ante el Agente del Ministerio Público cuando identifique a los delincuentes, tarea que nos es fácil y como ya se ha mencionado requiere de personas capacitadas y con conocimiento en la materia, a fin de que no se

genere impunidad en este escenario tecnológico que deja cifras millonarias, así podemos señalar que por los delitos automáticos de manera global, en el 2017 se generó una factura de 7 mil 700 millones de dólares, 33 millones de ciudadanos afectados, reflejando un aumento económico significativo ante esta modalidad delictiva y el costo del ciber crimen paso de 5 mil 500 millones de dólares en 2006 a 7 mil 700 millones de dólares al año siguiente, mientras que los números de 2014 indicaron costos de 3 mil millones de dólares.

Según el histórico de estudios de la empresa INMENTEC México, tuvo un impacto económico de estudios relacionado al ciber crimen un aumento paulatino debido a 3 factores:

Al crecimiento en el número de internautas, la alza de dispositivos conectados y los hackeos que implican el pago directo por parte de las víctimas.

Ante dichas exigencias, el Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 identifico y explica la importancia y atención que amerita la ciber seguridad, como uno de sus objetivos estratégicos busca asegurar que la Policía de Seguridad Nacional del Estado de México adopte su respectiva multidimensionalidad, mediante la coordinación de las autoridades e instituciones competentes, para favorecer así la fusión de objetivos e intereses nacionales, por medio del desarrollo de una política del Estado en materia de seguridad cibernética de defensa, así es como debemos pedir se informe por parte de la Secretaría de Seguridad y del Titular de la Subsecretaría para informar la capacidad de implementación y prevención de estos delitos que investiga la unidad de prevención e investigación cibernética, allegándole de los recursos suficientes a esa unidad para su buen funcionamiento y que todo ello sirva a esta Comisión para contar con datos duros que sirvan en un futuro para poder legislar en esta materia, como ya se dijo en un campo fértil ávido de trabajo y esfuerzo, es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias, esta Presidencia consulta a las diputadas y a los diputados que deseen hacer uso de la palabra en relación con el punto de acuerdo que nos acaba de leer el diputado Reneé y pide a la Secretaría integrar el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Solicita a los diputados que quieran hacer uso de la palabra, puedan levantar su mano derecha ¿alguien más que quiera hacer uso de la palabra?

Ha sido integrado el turno de oradores diputada Liliana Gollás con las participaciones siguientes: diputada Maribel Garay y diputada Liliana Gollás, María de Lourdes.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes, con el permiso de la diputada Presidenta Liliana Gollás Trejo, queridos compañeros legisladores, es un honor empezar a colaborar en esta comisión legislativa tan importante para los mexiquenses, amigos de la prensa reciban un cordial saludo y admiración de su servidora.

Quiero expresar de manera muy concreta el posicionamiento de mi partido respecto al punto de acuerdo que estamos analizando, en Encuentro Social estamos convencidos de la importante labor que desempeña la unidad de prevención e investigación cibernética, ya que se encuentra acorde a las nuevas modalidades de los delitos cometidos en contra de los ciudadanos, convertir a estas unidades de investigación en plataformas de vanguardia a nivel nacional para brindar un servicio eficiente y eficaz requiere del esfuerzo conjunto de las autoridades, que se proporcionen y doten de los elementos y recursos tecnológicos, financieros y humanos para la persecución de la delincuencia digital, todo este esfuerzo debemos homologarlo de acuerdo a las políticas públicas que como proyecto de nación nos marca la cuarta transformación del país, libertad pero con responsabilidad, es nuestro deber ejercer el presupuesto para el fortalecimiento de la unidad de investigación cibernética; pero también es nuestra responsabilidad vigilar su cumplimiento y sancionar su ejecución, ahora más que nunca tenemos la enorme oportunidad de

hacer que el pueblo se sienta en verdad representado por sus diputados y protegido por sus autoridades.

El Partido de Encuentro Social quiere un Estado impulsor que sea motor, que facilite y que no lastre, por eso se une a la propuesta hecha por el Partido Acción Nacional de aprobar en esta Comisión el punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México y siempre veremos con beneplácito los llamados a las autoridades con el propósito de mantener la paz social en el Estado, juntos seguimos haciendo historia, hagámoslo nosotros.

Es cuanto señora Presidenta.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Bueno y toca el turno de la voz a la Diputada Liliana Gollás.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias, respecto al punto de acuerdo de exhortar a la Secretaría de Seguridad del Estado de México, de la capacidad de atención y prevención o sería el trabajo en materia de prevención de los ilícitos que investiga la Unidad de Prevención e Investigación Cibernética, así como destinar los recursos necesarios, me parece que podríamos aportar también como Comisión que antes de destinar los recursos necesarios también tendríamos que solicitar cuántos recursos se han destinado, qué se está haciendo con ellos, en un afán de transparentar y ver si en realidad esta área, como bien lo menciona el punto está dando resultados.

Tenemos un grave problema en materia de delitos cibernéticos, como ya nos lo mencionaste diputado; pero también tenemos un grave problema porque la gran mayoría de los delitos cibernéticos son cometidos contra menores de edad y eso es algo que tendríamos que buscar también como enfrentarlo con responsabilidad; entonces, nada más me gustaría ahí añadir esta palabra de transparentar los recursos, igual solicitar primero un informe y después de esta revisión ya estaría en facultades de destinar más dinero, si este fuera necesario, de acuerdo a los resultados que nos envíen o disminuir en todo caso también, porque la verdad es que es un tema delicado y tendríamos que sentar bajo esta comisión también cómo, no sólo prevenir o detectar, sino cómo terminar con este el problema en conjunto con las áreas de seguridad, porque también en las áreas de seguridad no solamente en el Estado, sino en los municipios y un rezago importante en materia cibernética, no todos los municipios tienen la capacidad ni siquiera de contar con estas tecnologías, es cuanto mi comentario y gracias.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Si Presidenta, bueno incluso el exhorto va en ese sentido, prácticamente es solicitar la información necesaria, si gustan puntualizar en algunos temas en específico; pero prácticamente como desconocemos pues el sector, el rubro, los recursos, prácticamente lo que se está haciendo por parte de la Secretaría en este tema, por eso estamos pidiendo que nos informe pues prácticamente la capacidad de atención y lo que ejercer, de qué forma y el procedimiento que realiza y si existe o no y esto lo manejamos porque en el presupuesto dice que ejercieron cero pesos en este rubro, quiere decir que realmente no existe, entonces lo que sería importante es de que la información que obtengamos si la analizamos, todo lo que nos proporcione de información la Secretaría, pues para a ver ahora sí que el recurso y valorar que en esta Comisión y se ocupa un recurso para este tema y que a la mejor será importante, yo anexaría que pudiera comparecer en esta Comisión, al titular del área para que a la mejor nos pudiera explicar con mayor detalle o sea pues la información pues no tenemos, no lo sé a la mejor si se está haciendo, pero en el caso de que no, sería retroalimentarnos para ver que se debe de hacer y eso que recurso implica para implementar acciones concretas en materia de seguridad cibernética, que es tan importante ya en este tiempo, entonces, va en ese sentido diputada Presidenta, prácticamente no estamos pidiendo alguna cantidad específica lo sabemos, primero sería exhortar a la Secretaría para que nos den la información necesaria, aquí se analice y aquí se determinen la cantidad de recursos por el plan, programa, partida presupuestaria que se ocupen para lo que sea necesario, es cuánto.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Una disculpa diputado por favor, se concede el uso de la palabra al diputado Omar Ortega.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. No, solamente para precisar, primero yo comparto plenamente este punto de acuerdo, creo que es importante que informen que es lo que se ha hecho, para ese tema tan delicado ese tipo de delitos, pero ya contesto un poquito sobre el tema de presupuesto, primero ya en el informe del OSFEM, que dice que cero pesos se usó para este rubro, ese elemento ya lo tenemos, segundo.- acuérdense que no aprobamos al cuenta pública, tendríamos que dejarlo en el tema de la mesa, segundo, yo creo que habría que agregar al punto, no que diga que destine presupuesto, más bien que nos haga una propuesta, de cuanto presupuesto requiere, para hacer funcionar de manera eficiente, al atención y prevención de este tipo de delitos, creo lo que yo creo que valdría la pena agregarle al punto de acuerdo e insisto, yo estoy totalmente de acuerdo solamente yo quisiera hacer un atento comentario, hay seis puntos de acuerdo que estaban ya publicados, presentados ya a trámite, a esta Comisión, creo que todos tienen mayor relevancia, yo les pediría en la siguiente sesión, pues pudiéramos tratar por lo menos los puntos de acuerdo en términos generales y que para ello, yo estoy consciente que sea la mesa directiva la que haga un análisis previo de los seis puntos de acuerdo y así nos haga saber el sentido que vendríamos a discutir aquí en la mesa, en su eventual aprobación, en su caso negativa, no nada más como un tema subsecuente.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias diputado, por supuesto que sí, les quiero comentar y también en la dinámica en los demás puntos están sobre la mesa, no se están revisando el día de hoy estos puntos en especial que viene al asunto, para trabajar en Comisiones Unidas, tendríamos que esperar la fecha en la que Asuntos Parlamentarios nos diera para trabajarlos, esta es la expectativa y estamos por supuesto al pendiente de que sea lo más pronto posible, algunos temas son con la Comisión de Procuración de Justicia y algunos con Puntos Constitucionales, estaremos enviándoles toda la información en el momento, para que también tengan oportunidad de trabajar en el análisis de los mismos y ya tratarlos en las comisiones respectivas y me permito también conceder el uso de la palabra en este orden a la diputada Claudia González Cerón.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias Presidenta, buenas tardes a todos,

Con su permiso Presidenta yo creo que todos los puntos de seguridad pública son muy importantes a mí me asombra que digan que no se haya invertido en este punto tanto sea cibernético, como tanto feminicidio, yo creo que debe de ingresar cierta cantidad.

Yo también felicito a la mesa de que ya estamos empezando a trabajar y estamos viendo los puntos importantes ¿Por qué? lo digo porque esto de Seguridad Pública es un punto muy importante a nivel nacional y Estado de México.

Lo felicito diputado René por este punto de acuerdo que está metiendo, digo a lo mejor muchos nos enfocamos en lo que es el feminicidio, en lo que es el robo, pero la mayoría de nuestros hijos están metido en el celular, en el internet, en las redes sociales y que no sabemos.

También ha sido un conducto para todas esa violencia hacia nuestros hijos, entonces yo digo si exhortar a la Secretaría y que nos dé también su plan de trabajo y ver si vienen integrado este punto, digo si se le da cierto apoyo, lógicamente ahora esta legislatura va a estar fiscalizando todo el recurso que se vaya a ir a cada institución, es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias, seguimos en el turno de oradores, agradezco su comentario por supuesto no lo llevamos como reflexión y se concede el uso de la palabra a la diputada Maribel Martínez Altamirano.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Gracias, buenas tardes a todos, agradecerles a todos la presencia y bueno principalmente a la Presidenta, que se habrá ya esta mesa de trabajo de la Secretaría de Seguridad, que son temas tan delicados y únicamente puntualizar sobre este punto de acuerdo, que si estamos a favor en el Grupo Parlamentario del PRI que se habrá este punto de acuerdo, siempre y cuando tengamos la información que se requiera que finalmente bueno ya son

puntos que tocaron tanto el diputado Omar, como el diputado Reneé, que si requerimos mucho más información para saber exactamente hacia donde se destinaria ese presupuesto, que es lo que haremos y como lo aplicaríamos.

Al ver yo creo también hay rubros porque no solo es el abuso, por ejemplo infantil, de adolescentes, de mujeres, feminicidios, incluso hasta robo de identidad, creo que si lo tienes mencionado, pero hubo hasta de vehículos, de posesiones personales, que a través de los medios de comunicación eso va haciendo amistad, va haciendo contacto, vínculos con las demás personas y pues ahí es donde van sacando información de cada una de las personas.

Entonces si vale la pena realmente tener más clara la información, hacer la invitación como lo estás proponiendo Presidenta, para que tengamos muy claro este punto de acuerdo y poder llevar el seguimiento de estos trabajos adelante, es cuanto, gracias.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Presidenta le informo que ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias, sí me permiten como conclusión y si están de acuerdo antes de emitir algún otro lineamiento, estaríamos entonces de convocar a reunión de trabajo, análisis, información respecto al tema, a la Titular de la Área del Gobierno del Estado de México, respecto a temas de inteligencia y también a la Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado, Maestra Maribel Cervantes, si así usted lo cree prudente para tener un poco más de información respecto a eso, ya generar alguna decisión al punto, no sé si estén ustedes de acuerdo.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Yo pediría que en esta ocasión nos sujetáremos a la propuesta del punto de acuerdo Presidenta, por esta razón, creo que hoy el tema que atañe es un exhorto sobre el tema de los delitos cibernéticos, en este momento y hacer una llamada para que nos diga, lo incluya en su presupuesto, en su plan de trabajo cuánto le va a destinar para este rubro, ya para otros temas en particular podríamos más adelante citar a los titulares que sean necesarios dada la razón del presupuesto en general y de las necesidades propias de esta Comisión Legislativa; pero creo que en este momento tendríamos que apegarnos al punto de acuerdo, porque así aprobamos el orden del día y posteriormente por supuesto, creo que es indispensable contar con la presencia de los titulares; pero en este momento yo diría que fuera la propuesta del punto de acuerdo solamente con la inclusión de las adiciones, creo que son fundamentales del asunto de la propuesta presupuestal, sería mí comentario muy respetuoso Presidenta.

DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Si, bueno sólo secundando al diputado Omar, comentar la verdad es que es un exhorto, si es importante tener la documentación nosotros físicamente, para poder tener pues previo la mesa de trabajo, el análisis, yo creo que nos ahorraríamos también una reunión más si acude la Secretaria y nos da la información, apenas lo vamos a saber nosotros que retroalimentar al tema y de acuerdo en el que se anexe lo que aquí se ha vertido, creo que pudiéramos puntualizar un poco más en lo que se estaría solicitando, en este caso sería la propuesta de la cantidad o el presupuesto o el programa de trabajo que ella tiene en este sentido y de igual forma que pudiera continuar con el exhorto, es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias, esta Presidencia con base en lo expuesto, si ustedes me lo permiten; entonces, el acuerdo sería instruir por supuesto a Asuntos Parlamentarios con este análisis para que nos pueda apoyar en el dictamen respecto al punto de acuerdo del diputado Reneé y votarlo con las adecuaciones ya integradas en la próxima sesión; entonces, si les parece y si estamos de acuerdo, nada más me lo podría hacer saber por favor para darle el trámite correspondiente y por supuesto concluir, continuar con el orden del día.

Quien este, los que estén de acuerdo por favor que se sirvan levantar la mano en los términos mencionados, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Si, le informo Presidenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Bueno, se tiene por aprobado este tema, esta propuesta se acuerda solicitar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios el apoyo para la elaboración del dictamen en los términos que se indicó, ya con las modificaciones y en la próxima reunión estaremos sometiendo el punto a discusión, aprobación en su caso, de esta Comisión Legislativa.

Y bueno esta Presidencia de conformidad con el punto número 4 del orden del día correspondiente a los asuntos generales, me permito preguntarles a las diputadas y a los diputados si desean hacer uso de la palabra y pido por favor a la Secretaría que en su caso integre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Si, se les solicita a los diputados que quieran hacer uso de la palabra favor de mencionarlo, bien, en virtud de que no existe nadie que quiera hacer uso de la palabra los asuntos del orden del día han sido atendidos Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Secretario por favor registre la asistencia de los integrantes a esta reunión.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Ha quedado registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Terminamos esta reunión, levantamos la reunión de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, siendo las dos cuarenta y cinco de la tarde del día viernes siete de diciembre del año 2018 y me permito solicitar a sus integrantes estar atentos por favor a la convocatoria de la próxima reunión y hacernos llegar lo ya acordado para poder trabajar en la siguiente sesión, muchísimas gracias.